

ASISTENTES

Santiago Herrera López
Josefa M^a Ruiz Cano
M^a Teresa Juliá Molina
Consuelo Morales
M^a Gloria Cano Guardiola
Manuel Gómez Villa

En Cieza a 28 de enero de 2019

Siendo las 17 horas de la fecha indicada, comienza sesión de la Junta Directiva de Ascopas, en la que se tratan temas de acuerdo con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 - 2º. Altas y bajas de socios.
 - 3º Información y cuentas Gala D. Bosco.
 - 4º Aprobación solicitud subvenciones.
 - 5º Convenio Prácticas ASCOPAS.
 - 6º Precios actividades socios- no socios.
 - 7º Actividades de apoyo escolar.
 - 8º Necesidades de Personal Complementario.
 - 9º Aprobación puesta en marcha distintos planes.
 - 10º Ruegos y preguntas.
- 1º) Leída el acta por el Secretario, es aprobada por unanimidad.
- 2º) La Junta Directiva acuerda admitir como nuevos socios a: M^a I. G. G.; P.M.V.; C.M.I.; de la misma forma acuerda las bajas de los siguientes socios : R. I.T. (fallecimiento); J. A. R.G. y C. F.P. (ambos a propia solicitud) (Se omite DNI y nombre y apellidos por razones de seguridad). Por último, acuerda establecer hasta el 15 de febrero la fecha tope para que aquellos socios que no hayan pagado su cuota, puedan abonarla y conservar su condición de socio.
- 3º) La Tesorera informa que la gala realizada por la Asociación D. Bosco a beneficio de Ascopas, nos ha reportado un total de 835€.
- 4º La Junta Directiva aprueba solicitar sendas subvenciones al plan Asociarte 2019 y a La Caixa, para la realización de un programa de ocio y respiro familiar, solicitando 23.050€ y comprometiéndonos a aportar 7.700€.
- 5º En este apartado se reitera el acuerdo anterior de la Junta Directiva de dar prevalencia a nuestros asociados a la hora de realizar prácticas. Por otro lado se faculta al Director para que proceda a instar a la tutora de Prácticas externas del Centro de Día a presentar su renuncia por escrito al ejercicio de sus funciones como tal.
- 6º La Junta Directiva faculta a ambos Directores para decidir sobre el precio de las actividades de acuerdo con los costes y las autorizaciones administrativas, aplicando por redondeo el descuento por condición de socio.

7º Se aprueba el inicio de las actividades de apoyo educativo, con 4 sesiones de 45 minutos, fijándose el precio en 170€ para los no socios y 150€ para los asociados.

8º Se aprueba contratar a Dña. Mª. P. S. M. , de manera temporal y hasta final de curso, al haber sido la seleccionada después del anuncio de provisión de Logopeda realizado por la Asociación.

9º Esta Junta Directiva acuerda convertir a sus Centros en Cardioprotegidos, iniciar la confección del Plan de Igualdad, redactar el Código Ético y el Reglamento de Régimen Interno.

10º) No registrándose intervenciones en este apartado, se da por concluida la sesión, siendo las 20:40 horas y de la que como secretario doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO



Es copia literal del libro de actas, salvo omisión de datos personales por razones de seguridad.